

D. ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ, ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EN RELACIÓN A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS EMITO EL SIGUIENTE

INFORME:

Conforme a la documentación que obra en esta Intervención a mi cargo, integrada por contratos de préstamos concertados y cuadros de amortización facilitados por las Entidades Financieras con las que este Ayuntamiento tiene concertadas las operaciones de préstamos a medio y largo plazo pendientes de amortización, así como deudas dentro del Sector Público, la carga financiera que suponen estas deudas durante el ejercicio económico de 2021 es la que se detalla, derivada del estado de gastos (capítulos III y IX) del Presupuesto de la Corporación, donde figuran asimismo las partidas presupuestarias que han de asumir el reconocimiento y pago de dichas cargas:

ENTIDAD	ENTIDAD	CAPITAL INICIAL	PTE VTO. 01/01/2021	ANUALIDAD	PTE. VTO. 31/12/2021
---------	---------	-----------------	---------------------	-----------	----------------------

FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		Intereses	Amortización
		0110-31000	0110-91300

PTO. DEPORTIVO	UNICAJA	2.000.000,00	173.031,30	3.719,71	26.061,85	146.969,45
				0110-31004		
AYUNTAMIENTO		12.035.029,09	Pdte. formalización	80.000,00		12.035.029,09

TOTAL FUERA S.PÚBLICO		14.035.029,09	173.031,30	83.719,71	26.061,85	12.181.998,54
------------------------------	--	----------------------	-------------------	------------------	------------------	----------------------

EN EL SECTOR PÚBLICO		Intereses	Amortización			
		0110-31001	0110-91102			
AYUNTAMIENTO	SS.SS.	182.875.183,59	149.378.298,34	1.546.318,56	5.033.141,28	144.345.157,06
				0110-31002	0110-91101	
AYUNTAMIENTO	JUNTA DE ANDALUCÍA	106.001.230,63	46.565.624,65	890.062,48	5.500.000,00	41.065.624,65
				0110-31003	0110-91100	
AYUNTAMIENTO	AEAT	88.901.614,44	39.193.285,34	490.336,67	1.610.159,52	37.583.125,82
	TOTAL S. PÚBLICO	377.778.028,66	235.137.208,33	2.926.717,71	12.143.300,80	222.993.907,53

REINTEGRO LIQUIDACIONES DEFINITIVAS PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO

				Amortización	
AYUNTAMIENTO	PIE 2008	3.120.049,45	249.503,37	249.503,37	0,00
AYUNTAMIENTO	PIE 2009	9.323.090,56	932.309,94	932.309,94	0,00
	TOTAL P.I.E	12.443.140,01	1.181.813,31	1.181.813,31	0,00

TOTAL 2021	404.256.197,76	236.492.052,94	3.010.437,42	13.351.175,96	235.175.906,07
-------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------	----------------------	-----------------------

Y para que así conste en el expediente de Presupuestos Municipales de 2021, queda formada la relación de obligaciones financieras

El Adjunto a la Intervención

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1e363ebe1a96d88e3d44725e6f7b53561f01ab43

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013878_2020_0000000000000000000000004491693

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 18/11/2020 19:31:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1e363ebe1a96d88e3d44725e6f7b53561f01ab43

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf